

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, treinta (30) de mayo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DEMANDADO: EPM
RADICADO: 05001-33-31-009-2012-00087

ASUNTO: NOMBRA PERITO

En escrito que obra a folio 334 el Decano de la Facultad de Minas de la UNIVERSIDAD NACIONAL- SEDE MEDELLIN, solicita que se precise el grado de especialización del ingeniero eléctrico que se requiere para atender el asunto de la referencia, en aras de constatar la existencia del mismo en las instalaciones de la Institución y poder avalar su nombramiento.

En esa medida por secretaría se dispone exhortar Decano de la Facultad de Minas de la UNIVERSIDAD NACIONAL- SEDE MEDELLIN, indicándole de manera clara y completa el objeto de la prueba pericial decretada, según lo solicitó la parte demandante.

Adicionalmente, desde el 07 de mayo de 2014, por correo postal, se le envió a la señora ROCIO JIMENEZ JIMENEZ un telegrama en el que se le comunicó el nombramiento como perito contadora (folio 333), sin embargo a la fecha no ha comparecido al Despacho a posesionarse, por lo que se dispone relevarla del cargo y nombrar al señor LUIS HUMBERTO SALAZAR GUZMAN, quien se localiza en la carrera 47 No 50-24 int 1009 de Medellín, teléfonos: 2313326

Si se llegara a solicitar por parte los profesionales antes nombrados, el suministro de algún dinero para efectos de viáticos, transporte y demás costos de la pericia, estos serán asumidos por la parte interesada.

Comuníquesele el nombramiento a los designados en la forma establecida en el Nral 2º del artículo 3 de la Ley 794 de 2003, que modificó los artículos 9º del C.P.C., quien deberá aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente o a la notificación realizada por cualquier otro medio.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria